

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
436	67314	26/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : GESTION AGRICOLA Y FORESTAL

RUT EMPRESA : 76741320-3

REGIÓN : XIV REGION

COMUNA : VALDIVIA

DOMICILIO : ANGACHILLA

N°

5860

FONO

299943

CIUDAD

EMAIL@ : forestal@krranco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SEMIREMOLQUE VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 23.4 PBT ▶ 23.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGION Destino ▶ XIV REGION

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SANTA ISABEL

RUTA A RECORRER : T-204, RUTA 5 SUR, VALDIVIA - CAMINO ANTILHUE - SANTA ISABEL

TOTAL DE K.M : 30 Fecha Aprox. Viaje : 26/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.8

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.7

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 11.4 Carga ▶ 0 Total ▶ 11.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FDDS77 SemiRemolque ▶ JN525 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS : 3 1.3

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 6 14 3.4

N° DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.2 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (FONO VIALIDAD: 063-2332549)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/05/2014** FECHA HASTA ▶ **29/05/2014**

COD_AUTENTIFICACION : 2052014556-0-0360813400

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014